



FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Derecho ambiental
Código	E000009118
Título	Grado en Derecho por la Universidad Pontificia Comillas
Impartido en	Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Derecho (E-3 16) [Quinto Curso] Grado en Derecho y Grado en Relaciones Internacionales (E-5) [Quinto Curso] Grado en Derecho (E-1) [Cuarto Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	3,0 ECTS
Carácter	Optativa (Grado)
Departamento / Área	Área de Derecho Civil Departamento de Derecho Privado
Responsable	Profª Dra. Rosa de Couto Gálvez (Coordinadora de la asignatura)

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Pilar López de la Osa Escribano
Departamento / Área	Departamento de Derecho Privado
Correo electrónico	pldelaosa@icade.comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
<p>En España y en la Unión Europea, el Derecho del Medio Ambiente es parte de la actividad diaria de todo tipo de empresas, no solo las industriales, sino también aquellas pertenecientes a otros sectores económicos, como el financiero, los seguros o el turismo. Las autoridades públicas, así como también los jueces, notarios, registradores, necesitan conocer, en el desempeño de sus funciones, esta parte del sistema legal. Por lo tanto, esta asignatura de "Derecho Ambiental" proporciona al estudiante el conocimiento de un conjunto de reglas con las que probablemente tendrá que lidiar en su actividad profesional futura, cualquiera que sea.</p>
Prerequisitos
<p>Esta asignatura se impartirá en inglés, por lo que se precisa un conocimiento suficiente de esta lengua que permita su adecuado seguimiento.</p>

Competencias - Objetivos
Competencias



GENERALES		
CGI05	Resolución de problemas. Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica, obteniendo resultados	
	RA1	Comprende adecuadamente los problemas propios del Derecho privado, identificando sus partes deslindando lo central frente a lo accesorio o marginal- y siguiendo la secuencia lógica para su resolución
	RA2	Utiliza los conocimientos teóricos adquiridos para la resolución del problema, planteando si caben diversas alternativas suficientemente razonadas y argumentadas jurídicamente
	RA3	Busca un resultado satisfactorio, salvando los obstáculos que puedan presentarse
CGI07	Conocimiento de una segunda lengua	
	RA1	Dentro de un contexto jurídico, comprende el discurso oral y escrito y se comunica de forma oral y escrita en inglés de acuerdo con las competencias fijadas por el Marco de referencia Europeo para las Lenguas para los niveles B2/C1
CGP08	Capacidad crítica. Juicio crítico	
	RA1	Conoce las distintas posibilidades que la aplicación de las normas jurídicas ofrece con conciencia crítica de las mismas
	RA2	Valora las posibles deficiencias que en los diferentes enfoques se plantean, pudiendo ofrecer propuestas para su superación y mejora
CGS12	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones	
	RA1	Se incorpora a la vida universitaria y se habitúa a la falta de seguimiento continuo de sus actividades.
ESPECÍFICAS		
CEA07	Comprensión de cuestiones jurídicas complejas	
	RA1	Comprende cuestiones jurídico-privadas utilizando los recursos necesarios para ello y valorando su alcance y conexiones con otras cuestiones: calificación jurídica de los hechos, determinación del marco jurídico aplicable
	RA2	Identifica cuestiones jurídico-privadas a partir de planteamientos de hecho no estructurados jurídicamente
CEA08	Comprensión del Derecho como instrumento de solución de intereses en conflicto	
	RA1	Sitúa el Derecho ambiental en un contexto jurídico y económico complejo y advierte su funcionalidad como instrumento para resolver intereses particulares y públicos enfrentados
CED03	Identificar las fuentes jurídicas básicas y aplicarlas a supuestos concretos	



CED04	Identificar los elementos de un problema jurídico, planteando alternativas para su solución	
	RA1	Diferencia y deslinda los aspectos clave de un problema jurídico-civil, planteando alternativas jurídicamente fundadas para su solución y sintetizando adecuadamente los distintos argumentos
	RA4	Identifica los problemas que se presentan en la determinación de la ley aplicable (calificación, reenvío, armonización, cuestión previa, orden público...) y plantea alternativas jurídicamente fundadas para su solución
CEP07	Habilidad discursiva y argumentativa	
	RA1	Se expresa con corrección y soltura por escrito, manejando adecuadamente la exposición de ideas y argumentos (dominio del vocabulario jurídico propio de las asignaturas que conforman la materia y capacidad para la redacción y estructuración de documentos jurídicos)
	RA2	Habla en público con fluidez y seguridad, ordenando las ideas y utilizando el registro apropiado al destinatario

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

BLOQUE 1: Conceptos previos/ BLOCK 1: Previous concepts

Tema 1: Conceptos básicos: medio ambiente, desarrollo sostenible y derecho ambiental. Principios generales

Lesson 1: Basics: environment, sustainable development and Environmental Law. General principles.

Tema 2: Derecho ambiental internacional y derecho ambiental europeo

Lesson 2: International Environmental Law and European Environmental Law

Tema 3: El medio ambiente en la Constitución española.

Lesson 3: The Environment in the Spanish Constitution

BLOQUE 2: Normas ambientales de contenido cruzado / BLOCK 2: Environmental standards of cross content

Tema 4: Acceso a la información ambiental y participación en temas ambientales.

Lesson 4: Access to environmental information and participation in environmental issues

Tema 5: Evaluación ambiental (planes, programas y proyectos). Autorización ambiental integrada.

Lesson 5: Environmental Assessment (plans, programs and projects). Integrated Environmental Authorization.

Tema 6: Responsabilidad Ambiental

Lesson 6: Environmental Liability



BLOQUE 3: Normas ambientales sectoriales / BLOCK 3: Sectorial environmental standards

Tema 7: Cambio climático. Atmósfera. ruido

Lesson 7: Climate change. Atmosphere. Noise

Tema 8: Residuos. Suelos contaminados

Lesson 8: Waste. Contaminated soils

Tema 9: El dominio público hidráulico y terrestre-marítimo.

Lesson 9: The hydraulic and maritime-terrestrial public domain

Tema 10: Espacios naturales protegidos. Protección de especies silvestres.

Lesson 10: Protected natural spaces. Wild species protection.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

Bibliografía básica

- Carlos DE MIGUEL PERALES, Derecho español del medio ambiente, 3ª ed. Civitas Thomson, Reuters, Madrid, 2009
- José ESTEVE PARDO (Coord.), *Derecho del medio ambiente*, Marcial Pons, Madrid, 2014
- Íñigo NAVARRO MENDIZÁBAL, *Lecciones de Derecho Ambiental*, Dykinson
- Blanca LOZANO CUTANDA y Enrique ALONSO García (Coord.), *Diccionario de Derecho Ambiental*, Iustel, 2006
- Pilar LÓPEZ DE LA OSA ESCRIBANO, *El derecho del bienestar animal en Estados Unidos y Europa*, Thomson Reuters- Aranzadi, 2013
- Pilar LÓPEZ DE LA OSA ESCRIBANO, *El régimen jurídica de los parques Zoológicos y Acuarios*, Thomson Reuters- Aranzadi, 2013
- VVAA, Mar CAMPINS ERITJA, Lucía CASADO CASADO, Juan Emilio NIETO MORENO, Antoni PIGRAU SOLÉ, Isabel PONT CASTEJÓN, *Environmental Law in Spain*, Kluwer Law International, 2011

Bibliografía Complementaria

Bibliografía complementaria

- Carlos DE MIGUEL PERALES, *Régimen Jurídico español de suelos contaminados*, Thomson Civitas, Madrid 2007
- Andrés BETANCOR RODRÍGUEZ, *Derecho Ambiental*, La Ley Actualidad, Madrid, 2014
- M^a del Pilar BENSUSAN MARTÍN, *Regulación jurídico-administrativa de la contaminación atmosférica*, Aranzadi, Pamplona, 2014
- Philippe SANDS y Jacqueline PEEL, *Principles of international Environmental Law*, 3ª ed. Cambridge University Press, Cambridge, 2012

METODOLOGÍA DOCENTE



Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Metodología Presencial: Actividades

Metodología presencial. Actividades

Clases magistrales: al menos una parte del programa se impartirá en dichas clases, que consistirá en una presentación clara y estructurada por parte del profesor. Esta exposición tendrá un componente teórico complementado con el enfoque y la resolución de problemas legales, que requieren la participación activa de los estudiantes. El objetivo principal de esta actividad es presentar e introducir a los estudiantes el contenido en cuestión, para que puedan enfocar su estudio y desarrollar el trabajo práctico propuesto.

Para permitir la participación activa de los estudiantes, conocerán previamente el contenido de la clase y los materiales que se pueden usar para su preparación (normas, libros y jurisprudencia). Además, las actividades están programadas para estimular el desarrollo de estas sesiones, especialmente presentaciones por parte de los estudiantes de algunos de los problemas, aclaración de dudas y exposición de debates o argumentos sobre el tema específico, incentivando el trabajo en grupo.

Resolución de ejercicios, problemas o estudios de caso: los alumnos resuelven en clase con el profesor un problema o supuesto que puede haber planteado anteriormente. En estas clases el profesor guiará las intervenciones.

Metodología No presencial: Actividades

Metodología no presencial

Preparación anterior de las clases magistrales.

Resolución de ejercicios, problemas o estudios del caso práctico: trabajo que realizan los alumnos fuera de clase para resolver los problemas o casos propuestos. Para ello, el profesor puede proporcionar lecturas y materiales.

Trabajo autónomo del estudiante: trabajo fuera del aula, incluida la búsqueda bibliográfica, con la que el estudiante consolida sus conocimientos para superar el examen.

Resolución de casos prácticos y problemas legales planteados durante la clase.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES	
Lección Magistral	Resolución de casos prácticos
25.00	5.00
HORAS NO PRESENCIALES	
Estudio y relación de las lecciones magistrales	Preparación de la resolución de los casos prácticos y trabajos dirigidos
35.00	10.00
CRÉDITOS ECTS: 3,0 (75,00 horas)	

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
	Evaluar los conocimientos adquiridos y su aplicación	



Realizar un examen final escrito u oral	a la práctica, la estructura y claridad en la exposición y la presentación	80
Participación en clase, presentación de casos prácticos y realización de test.	Evaluación de habilidad para aplicar los conocimientos a la práctica, los argumentos que se presentan en la resolución y su originalidad.	20

Calificaciones

Convocatoria ordinaria

Convocatoria Ordinaria

Examen final escrito (80%), cuyos contenidos pueden ser:

- Desarrollo de partes del programa; y / o
- Resolución de casos reales y problemas legales.

Aprobar el examen es un requisito previo para aprobar el curso.

Evaluación continua (20%). Participación en clase. Puede incluir (i) presentación voluntaria de un tema determinado y (ii) pruebas de seguimiento cortas y parciales.

Alumnos de intercambio (alumnos de Comillas a Universidades extranjeras): examen escrito (100%)

Convocatoria extraordinaria

En las convocatorias extraordinarias y posteriores solo habrá un examen final escrito, con las mismas características que la convocatoria ordinaria (100% de la calificación).

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>



ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Asignatura: Derecho Ambiental / Environmental Law

Título: Grado en Derecho

Curso: 2020/2021

Profesores: Prof^º Dra. D Pilar López de la Osa Escribano; Grupos: E-1 JGP, E-3, E-5

En aplicación de los criterios consignados en el Plan de Actuación para la adaptación de la docencia e implementación de medidas de seguridad e higiene para el curso 2020/2021, aprobado por Resolución de Junta de Gobierno en sesión de 29 de junio de 2020 y de acuerdo con lo previsto en la Adenda al Grado en Derecho, la presente asignatura será impartida en formato de bimodalidad simultánea (50% presencialidad física – 50% presencialidad virtual síncrona) mientras se mantengan las medidas de distanciamiento físico y de restricción de la capacidad de reunión para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. De este modo, la actividad docente se desarrollará de forma presencial física con el 50% de los alumnos en el aula, y simultáneamente, de forma virtual con el resto de estudiantes matriculados en la asignatura, mediante la retransmisión síncrona vía videoconferencia (empleando los medios de Collaborate o Teams).

La metodología docente y el sistema de evaluación serán los previstos en la guía docente de la asignatura. En caso de producirse cambios en la situación sanitaria derivada de la COVID-19 que pudieran afectar tanto al desarrollo de la docencia como al sistema de evaluación de la asignatura, se procederá a diseñar y publicar una nueva adenda.